



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 358

VISTO:

El expediente Nº 25.442-N-03, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo la Dra. Lidia Genoveva Martínez presenta su renuncia al cargo de Secretaria de la Comisión de Cultura, Acción Social y Medio Ambiente de este Honorable Concejo Municipal, para el que fuera designada mediante Decreto (H.C.M.) Nº 347/03.

Que, atento a la referida renuncia corresponde tratar la misma y en su caso efectuar la designación de su reemplazante.

Que, en tal entendimiento es necesaria la designación por este Cuerpo de un nuevo Secretario de la Comisión de Cultura, Acción Social y Medio Ambiente, a fin de no resentir el normal funcionamiento de la dependencia.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Acéptase a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por la Dra. Lidia Genoveva Martínez, al cargo de Secretaria de la Comisión de Cultura, Acción Social y Medio Ambiente de este Honorable Concejo Municipal.

Art. 2º: Desígnase, a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretario de la Comisión de Cultura, Acción Social y Medio Ambiente del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, al Dr. José Roberto Ponce Aragón, D.N.I. Nº 12.358.448.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 30 de diciembre de 2.003.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod
Secretario Legislativo: Sr. Avelino Amado Lago